REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CLUB DE LEONES "ANDRÉS DE VERA"**, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su fundación, la organización ha implementado una gestión competente y solidaria, orientada a los sectores más vulnerables de la comunidad, donde proyecta programas, campañas e iniciativas de amplio contenido y visión social;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Club de Leones "Andrés de Vera", por su profunda vocación de servicio y propositiva labor que contribuye al desarrollo integral de la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la importante labor implementada por el **CLUB DE LEONES "ANDRÉS DE VERA"**, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca una vasta trayectoria de trabajo y servicio a la población manabita y del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General